

laCuerda

miradas feministas de la realidad

Año XXII No. 221

Guatemala, junio 2020



Migrar...

Un derecho humano

Revolucionarias

Mujeres que han desobedecido mandatos, han seguido sus propios sueños, resistido las opresiones y que han vivido en sus propios cuerpos la revolución sexual, existen por doquier. Millones de personas en el mundo han vivido los efectos mentales, psíquicos, sociales, económicos y políticos que conllevan las revoluciones. Cuando las mujeres empezaron a reclamar su libertad sexual, sacudieron las estructuras del sistema patriarcal. Sólo con cuestionar la maternidad, ya estaban socavando los cimientos de la procreación forzosa impuesta sobre las mujeres. El sistema requiere que las mujeres sean sumisas, se embarquen, que sus hijos sean consumistas, que entren al mecanismo de explotación.

El reclamo de las mujeres por la vigencia de nuestros derechos sexuales es ni más ni menos que el ejercicio de vivir la sexualidad como nos plazca, no en función ni al servicio de otros. Esto significa que todas disfrutamos y decidimos sobre la dimensión íntima de nuestro ser a plenitud. Todas las personas tenemos derecho a una sexualidad libre de imposiciones, prejuicios y obstáculos, siempre y cuando no pasemos sobre los derechos de otras personas.

A ojos de quienes han mantenido el poder sobre el Estado de Guatemala, este aspecto de la vida no existe o pertenece al ámbito de la religión. Aunque históricamente han explotado la sexualidad femenina, obteniendo impuestos a partir de la prostitución, nunca les otorga protección ni seguridad; igualmente, se niega en la práctica a brindarle a la población la información y las herramientas para gozar de una salud sexual integral. Al contrario, permite que miles de niñas sean violadas por hombres cercanos, sin tomar medida alguna para detener ese crimen que constituye un atentado contra los derechos de la humanidad.

Que las mujeres puedan decidir cómo quieren utilizar sus potencias -como la reproductiva- es un derecho inherente, inalienable. Imponer la maternidad es obligar a una mujer a dedicar su vida al crecimiento de otra persona, proceso que implica jornadas extenuantes de trabajo, generación de energía, inversión en enseñanza, salud, etcétera.

A nadie le extraña que mujeres jóvenes, y niñas avispadas, hablen de sus deseos con seguridad, con una convicción clara de querer convertirse en personas autónomas, de potenciar sus capacidades y de aportar a la sociedad. Las vemos por montones: jóvenes que se ganan la vida con sus manos, pintando, cosiendo, construyendo, tocando; chicas estudiando con entrega para concretar sus sueños profesionales; mujeres que siguen sus caminos, salvando obstáculos, hasta alcanzarlos. Todas conocemos mujeres así, valientes, fuertes, amorosas e inteligentes que día a día contribuyen al bienestar de su familia y su comunidad, desempeñando sus labores con responsabilidad, disfrutando los placeres de la vida con dignidad.

La revolución feminista es distinta a las revoluciones patriarcales, donde el poder en disputa pasa de manos, pero no se transforman las relaciones sociales, porque persisten las jerarquías y el autoritarismo. Nuestra revolución es un proceso largo y dinámico, en el cual estamos implicadas desde hace siglos mujeres de distintas procedencias y apariencias, personas con prácticas, creencias y costumbres diversas. Lo que nos ha reunido e identificado durante tantos años y en tan distintas latitudes es el empeño compartido en construir formas de convivencia armónicas, con salud, belleza, compartiendo y cuidando en reciprocidad.

No nos cuida el Estado, nos cuidamos nosotras (a pesar de ustedes)

¿Cómo seguimos adelante después de las muertes violentas **Litzy Amelia Cordón** y **Laura Daniela Hernández**? ¿Cuántas veces nos lo hemos preguntado? ¿Cuántas veces nos han quitado la paz y la esperanza con cada mujer a la que le arrebatan la vida?



Matan, violan, torturan y queman nuestros cuerpos por diversos motivos que pueden resumirse en uno: porque nos siguen percibiendo a través de su misoginia. Por eso, unos jalan el gatillo o clavan los puñales, pero otros se permiten dejar en la impunidad a la mayoría de los casos de violencia en nuestra contra; unos perforan nuestros cuerpos, nos asfixian o encienden el fósforo que nos quemará, pero otros no hacen los esfuerzos suficientes para mejorar los servicios de atención en el organismo que debe investigar y donde el femicidio y las otras formas de violencia son de los delitos más denunciados del país.

Y como una estrategia de terror bien orquestada, vuelven a secuestrarnos y nos siguen desapareciendo. Mientras duraron las medidas especiales por la emergencia por Covid-19, desaparecieron entre dos y tres mujeres por día, menor al promedio de cuatro

que existía previo a la pandemia. Sin embargo, cabe hacer la pregunta, ahora que se levantaron las restricciones y se recobran paulatinamente las rutinas cotidianas: ¿volveremos a convivir con la desaparición de cuatro o más mujeres al día? De hecho, la percepción es que en estos días han incrementado aún más los casos.

Ustedes, señores funcionarios públicos, vociferan desde sus lugares de poder, cómodos en sus escritorios sin que el dolor atravesase si quiera un ápice de su piel, se siguen demostrando incapaces de ser empáticos con el sufrimiento de las familias que han sido golpeadas por el femicidio, ineptos por omisión o por incompetencia, inertes para detener esta constante violencia en nuestra contra. No respetan nuestra vida, no la garantizan ni protegen. Por el contrario, sostienen una política de amedrentamiento contra todas aquellas que luchan en defensa de la vida, como **Anastasia Mejía Tiriquiz**, quien sigue en la cárcel simple y llanamente por hacer su trabajo como periodista.

De los esfuerzos que dicen pero no hacen, lo único que hemos visto hasta ahora es día tras otro, la evidencia de su política de muerte, cómplices como son de la pedagogía del terror contra nosotras. Sus manos y sus historias están manchadas ya de la sangre de las niñas, adolescentes y mujeres asesinadas, violadas y torturadas en este país.

en Portada

Pia Flores



CONSEJO EDITORIAL:

Paula del Cid Vargas, Anamaría Cofiño K., Andrea Carrillo Samayoa, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, Anabella Acevedo, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Rosa Chávez, Ana Lorena Carrillo Padilla, Mercedes Cabrera, Lily Muñoz, Silvia Trujillo, Verónica Sajbin Velásquez, Melissa Cardoza y Rosario Orellana.

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN

EN ESTE NÚMERO:
Asier Vera, Ximena Rodas, Sofía Sánchez, Lisbeth Gutiérrez, Andina Ayala, Telvia Blanco, Vanessa Belen Dorda.

EDITORAS:

Anamaría Cofiño K. y Andrea Carrillo Samayoa

REPORTERAS:

Rosario Orellana, Francelia Solano, Pia Flores

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mercedes Cabrera

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Asociación La Cuerda, Angélica Zapeta, Bety Guerra y Francisco Mendoza

PRODUCE Y DISTRIBUYE:

Asociación La Cuerda.
3a. Calle 5-35 Zona 2.
Ciudad de Guatemala 01002.
Telefax: (502) 2232-8873.
Correo: lacuerdaguatemala@gmail.com
internet: www.lacuerdaguatemala.org
www.lacuerda.gt
LaCuerda Guatemala

SUSCRIPCIÓN: 11 números al año. Q.300.00

El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos siempre y cuando nos citen!

La publicación y distribución de **laCuerda** son posibles gracias al apoyo de:



Lecciones que nos heredaron las sufragistas

Silvia Trujillo /laCuerda

Durante más de dos siglos de lucha feminista, cada espacio ganado, cada derecho reconocido ha sido fruto de una batalla ardua en desigual correlación de fuerzas y siempre como una concesión arrancada a los poderes patriarcales. Si ubicamos el siglo XVIII como punto de partida de la lucha reivindicativa y contra las opresiones (económica, política, sexual, laboral), hoy, a pesar de las enormes brechas que aún existen para el logro de la vida como aspiramos vivirla, se han reconocido muchos derechos -aunque en la práctica todavía haya que hacerlos efectivos-.

De todas las luchas, una de las más largas ha sido por el reconocimiento de ciudadana plena y por el derecho a votar y ser electas. Y si bien es cierto que estas demandas de reconocimiento de derechos cívico-políticos es considerada por algunas corrientes feministas como parte de un movimiento reivindicativo que sólo concentra su lucha en la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, sin tomar en cuenta los límites y las insuficiencias de la igualdad jurídico-formal, se hace necesario hoy regresar al sufragismo para revisar algunas lecciones.

Las luchas son largas... pero sabemos esperar

Una de ellas es la prolongación en el tiempo y la persistencia de distintas generaciones para lograrlo. En Francia desde que se enunció la demanda, hasta el reconocimiento del derecho al voto trascurrieron 155 años.

Ya en 1790, aparecía en los discursos de la convulsa Francia la demanda de ciudadanía. **Madeimoselle Jodin**, quien había tenido una activa participación en los acontecimientos previos al proceso revolucionario, le dedica una incisiva demanda a la Asamblea General diciéndoles que, así como los hombres argüían igualdad, libertad y fraternidad, ellas querían ser partícipes de los debates públicos y la toma de decisiones "(...) al romper el silencio al que la política parece habernos condenado, podíamos decir últimamente: nosotras también somos ciudadanas"¹.

Un año después, en 1791, redoblaron la apuesta, propusieron la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, redactada por **Olympe de Gouges**, donde demandaban la igualdad jurídica de mujeres y hombres, así como la posibilidad para las mujeres de participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos y la toma de decisiones. Perdieron esa batalla. Muchas de quienes osaron desafiar su lugar en la historia terminaron sus días en manicomios o guillotinas.

Durante todo el siglo siguiente, las mujeres permanecieron luchando y poniendo en evidencia su situación de exclusión, denunciaron la persistente negativa masculina a otorgar el derecho de voto, así como la discriminación en el terreno laboral y educativo. Siguieron demandando la igualdad legal, equidad laboral y salarial, ser propietarias, participar políticamente, así como, el ejercicio de su sexualidad sin la imposición de la doble moral contenida en los marcos legales androcéntricos. El advenimiento del siglo XX las encontró luchando y reclamando su derecho al ejercicio del sufragio y desde distintas organizaciones (Société du Suffrage des Femmes y Solidarité des Femmes) [Sociedad del Sufragio de las mujeres y Solidaridad de las mujeres] realizaron numerosas acciones públicas de protesta y encendidos reclamos desde los medios de comunicación. Muchas fueron encarceladas durante este largo período. La demanda fue resuelta hasta 1945, año en el cual a las francesas les fue permitido votar.

Esa violencia no es nuestra... se la devolvemos

La segunda lección que nos deja ese proceso es que el repertorio de formas de protesta puede variar y que son válidas las acciones directas cuando se cierran todos los caminos. En Inglaterra, por ejemplo, las hermanas **Pankhurst** apelaron al activismo de explícita confrontación como forma de hacer visible la violencia que el Estado operaba sobre las mujeres cuando les negaba la posibilidad de votar. Intercalaron movilizaciones masivas con estallido de buzones, bombas incendiarias contra propiedades, pintas en edificios e irrupción en eventos públicos para evidenciar sus demandas. De hecho, cuando se le increpaba

sobre esas formas **Emmeline Pankhurst** respondía: "...nos tienen sin cuidado vuestras leyes, caballeros, nosotras situamos la libertad y la dignidad de la mujer por encima de todas esas consideraciones, y vamos a continuar esa guerra como lo hicimos en el pasado; pero no seremos responsables de la propiedad que sacrifiquemos, o del perjuicio que la propiedad sufra como resultado. De todo ello será culpable el Gobierno, que, a pesar de admitir que nuestras peticiones son justas, se niega a satisfacerlas"². El derecho al voto les fue reconocido a las inglesas mayores de 30 años en 1918 y en 1928, a todas las demás.

En Francia sucedió lo mismo, las mujeres organizadas, hartas de esperar el "permiso" masculino para votar, asumieron acciones directas. En 1904 decidieron quemar públicamente el misógino código napoleónico que durante 100 años había condenado a las mujeres a vivir tuteladas, además, durante varios años irrumpían intempestivamente en el parlamento, se enfrentaban a la policía en las calles y convocaban a manifestaciones no admitidas por el Estado.

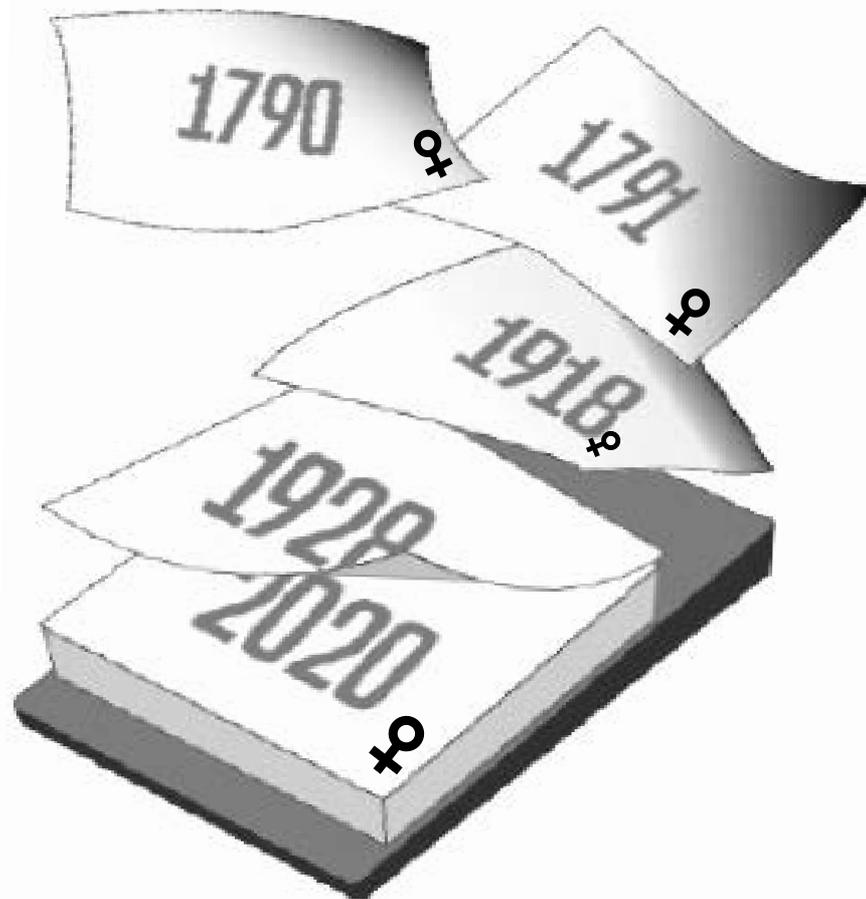
Les dijeron "locas" ... hoy son derechos reconocidos

La lección más importante es que, así como a las mujeres que se atrevieron a reconocerse ciudadanas las trataron de locas y durante muchos años, sus demandas fueron interpretadas como una aberración al orden establecido, hoy la igualdad jurídica y los derechos cívico políticos de las mujeres son reconocidos por la mayoría de sociedades del mundo.

De tal forma que hoy, cuando se cuestionan las luchas que ponemos en agenda, cuando se deslegitiman nuestras formas y nuestras demandas no tenemos más que volver a la historia para darnos cuenta que será más tarde o más temprano, pero #SeraLey. ♀

¹ Alicia Puleo (ed.), *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*.

² Emmeline Pankhurst. *Mi propia historia*.



Incomunicación, violencia y secuelas emocionales para las mujeres en la pandemia

Según un estudio de la organización Mujeres Transformando el Mundo (MTM), durante la época de la Covid-19, 60 por ciento de las mujeres encuestadas cambiaron su rutina a partir de la pandemia y el 68 por ciento ha tenido cambios de humor por las repercusiones de ésta. Entrevistamos a dos expertas que realizan trabajo con mujeres en las áreas rurales en el país para conocer el problema desde las voces que lo sufren.

Francelia Solano/ laCuerda

La pandemia ha traído cambios para la humanidad, especialmente en la vida de las mujeres. Según el estudio “Guatemala: Mujeres, cuidados y violencia” realizado por MTM, se encontró que el 60 por ciento de ellas ha cambiado sus dinámicas familiares y el 47.3 por ciento (1,894), tuvo cambios en sus ingresos.

Sobre esto nos hablan **Cecilia Mérida**, antropóloga feminista que trabaja con mujeres en Huehuetenango y Quetzaltenango e **Iliana Beatriz Tzín Quixchán** de la Asociación de Mujeres de Petén Ixqik, agrupación que brinda acompañamiento integral a sobrevivientes de violencia. Ambas nos explican cómo se vive (y sufre) la pandemia en las comunidades.

Repercusión en sus vidas

Antes las mujeres de una aldea en Huehuetenango se reunían para hablar sobre temas que les afectaban a ellas y a sus comunidades. Con la pandemia, el grupo se disolvió y la comunicación es casi nula. Estar alejadas las mantiene incomunicadas, sin una red fuerte y vulnerables ante la violencia en el hogar de parte de sus parejas. **Cecilia Mérida** explica que “ellas no hablan tanto por teléfono, ellas extrañan juntarse porque es la forma en la que salen, hablan y se apoyan”. La mayoría tiene celulares, dice, sin embargo no todas cuentan con saldo, señal o facilidad para comunicarse, por lo que denunciar se hace difícil, y más para las mujeres mayas que no han tenido acceso a información de cómo hacerlo en sus idiomas maternos.

Iliana Tzín explica “las mujeres pueden tener miedo de su agresor (...) Si no tienen saldo, no saben leer, ni escribir y no han tenido acceso a información es difícil denunciar”.

Según el estudio de MTM, las mujeres encuestadas aseguraron haber sufrido diferentes tipos de violencia por parte de su pareja: 33 por ciento indicó que las hicieron sentir mal; 9 por ciento dijo ser golpeadas; 7 por ciento fueron amenazadas con hacerles daño a ellas o a sus familiares, mientras 27 por ciento dijo adaptarse a su pareja para no sufrir maltratos.

En los últimos meses, la Asociación de Mujeres de Petén Ixqik, donde **Tzín** es fundadora, ha tenido menos denuncias y menos gestiones. La incomunicación y la dificultad para movilizarse es el factor determinante. Por ejemplo, el pasaje que costaba 25 quetzales ahora se ha duplicado a 50. Así es que para pedir ayuda a la asociación, las mujeres tienen que pagar 100 quetzales para un viaje de ida y vuelta. **Tzín**

asegura que “la violencia dentro de la casa ha aumentado (...) Hemos visto que la violencia sexual en mujeres menores y adultas ha permanecido”.

La carga de trabajo

Pero no solo la hostilidad dentro de la casa ha cambiado, según **Cecilia Mérida** “hay un aumento increíble del trabajo que hay que hacer, y estando en casa es como que te das cuenta y comienzas a verlo todo. Es una exigencia de que todo tiene que estar limpio, y además, los espacios se reducen.” explica. Al estar todas las personas juntas en casa, hace que haya menos espacio del que había antes, por ejemplo, los comedores de algunas viviendas se vuelven una escuela prácticamente todo el día.

El tiempo de las mujeres ahora más que nunca, está dedicado a la casa. Según la encuesta de MTM, el 25 por ciento de ellas dedica seis horas al día a los cuidados del hogar y el 24 por ciento, cuatro horas. Ambos son los grupos mayoritarios. El 42 por ciento de las madres son las designadas para estas tareas y el 16 por ciento, las hijas mujeres.

Mérida dice que “nosotras tenemos que hacer todo, lavar, planchar y limpiar (...) todo pasó a manos de las mujeres. En el caso del área rural, ellas, además de los trabajos de hogar, se dedican a cuidar sus huertos y a la crianza de los niños”. Concluye que “el trabajo ha aumentado dramáticamente para todas nosotras y con muy poco apoyo de los hombres de la casa”.

Carga emocional

Pero hay aún más motivos para que el 67 por ciento de las mujeres se sienta más tensa durante la pandemia y es que para muchas, según **Tzín**, los juicios de pensión alimentaria quedaron estancados además de que “entraron en ansiedad y estrés de pensar qué llevar de comer a la casa y el miedo a que se puedan contagiar en algún momento. Es un sentimiento de incertidumbre frente a la situación que se está viviendo”.

El 32 por ciento de mujeres encuestadas por MTM dijo tener una gran preocupación por el riesgo a contraer el virus, y para **Tzín** es preocupante pues como asociación “hemos visto casos de mujeres que se enferman y no acuden al hospital porque tienen miedo de morir y se siguen quedando en su casa curándose con medicina alternativa”. En algunos casos, debido a que son casos leves se curan, en situaciones graves mueren en sus casas sin ser ingresadas al sistema que registra los casos de Covid-19. 

estrés violencia
carga movilización
pandemia tiempo
denuncias riesgo
cuidados dificultades
casas comunicación

mu **j** **eres**

Only Fans:

¿Empoderamiento o capitalización del cuerpo femenino?

Julia* trabaja en un *call center* y hace dos semanas comenzó a hacer un perfil en *OnlyFans*. Dice que hacerlo le generará un dinero extra, sabe que no será mucho, pero igual no es su motivo principal para estar ahí.

Francelia Solano/ laCuerda

Desde hace ya algún tiempo, **Julia** quería comenzar a vender fotos que se hacía en lencería. Primero oyó acerca de *Patreon*, una aplicación que funciona con la compra de membresía con contenido exclusivo, pero la plataforma no era muy amigable. Este año, con la referencia de una tuitera, oyó de *OnlyFans*, la página del momento.

OnlyFans es una página inglesa, no tiene aplicación y brinda un modelo similar a **Patreon**, que funciona con suscripciones mensuales. En ésta los creadores de contenido pueden poner un precio por acceder a su fotos y videos, y se renueva mensualmente, a menos que la persona decida darse de baja. Originalmente no fue creada como una red para difusión y compra de contenido explícito, sino para que artistas pudieran financiar su arte a través de ayuda de los suscriptores. Ahora esto ha pasado a ser una minoría en la página desde que **Tim Stokely**, conocido también como el Mark Zuckerberg del Porno, la comprara. En medio de la pandemia se oye hablar de esta página en todos lados: memes, Facebook, Twitter, Instagram e incluso Tik Tok.

Julia ya tiene una cuenta, pero no ha creado mucho contenido. La tarifa de suscripción la pone cada creadora, quien se queda con el 80 por ciento de lo generado, mientras la plataforma obtiene el 20 por ciento. La entrevistada finalmente sugiere que toda persona que quiera comenzar a producir contenido en *OnlyFans* lo haga, tras una decisión muy bien analizada, pensando en el aspecto laboral y el familiar.

¿Por qué el auge de *OnlyFans*?

Julia cree que esto radica en la posibilidad de ver a mujeres comunes y corrientes, y pensar que en cualquier momento podrían encontrarlas en la calle, en sus lugares de trabajo o cerca, genera "morbo". El auge también se debe a que cuando se suscriben al perfil de una chica o chico pueden conversar con estos, algo que no podría hacerse en un sitio de pornografía gratuita.

La psicóloga e investigadora de violencia patriarcal, **Dina Elías**, comparte la hipótesis de **Julia**. Describe el campo de la sexualidad como "muy

complejo" y considera que el "éxito" de la plataforma *OnlyFans* podría estar asociado justamente con "la fantasía de lo que se conoce como *la next door girl* [La chica de al lado] en Estados Unidos": una mujer que puede ser conocida y de quien se puede tener acceso al espacio íntimo. En todo esto existe un estereotipo patriarcal que replica la idea de las mujeres como objetos de placer, específicamente del placer masculino.

Un riesgo para la niñez y adolescencia

María José* tiene 16 años, mientras revisa su Tik Tok, la plataforma de videos cortos, encuentra uno de una mujer de pelo largo, maquillada y sentada sobre la repisa de su nueva cocina, que asegura logró pagar por el contenido publicado en *OnlyFans*. Así hay cientos de vídeos a los que tiene acceso **María José** y otro 20 por ciento de usuarias y usuarios de Tik Tok que tiene menos de 19 años, según los últimos datos dados a conocer por la aplicación.

La promoción de los "beneficios" de *OnlyFans* llega a niñas, niños y adolescentes. Como psicóloga, a **Elías** le parece riesgoso que la niñez y adolescencia esté expuesta a este tipo de publicidad. Finalmente explica que *OnlyFans* ha sido muy poderosa promoviendo la idea de que "vender nudes [denudos]empodera", pero para **Elías** tiene un modelo similar a un proxeneta, ya que cobra una tarifa por lo que publican las mujeres. La entrevistada agrega que al promover la idea de que vender fotos privadas es una forma de "emprendimiento" y de mostrar la autonomía que las mujeres tienen sobre sus cuerpos, las jóvenes, quienes en su mayoría son las creadoras de contenido, podrían pensar que es un acto de liberación sexual.

Elías concluye diciendo que como experta en violencia patriarcal ve *OnlyFans* como "otra franquicia de la pornografía y explotación sexual" y como producto de un sistema capitalista que comercializa la idea de "la libertad sexual, el placer, el cuerpo y el deseo".



Ilustración: Sofía Sánchez

La pandemia ocasionó en la Antigua Guatemala mucha pobreza. El turismo extranjero se redujo totalmente y el nacional, hasta ahora llega a visitar, pero no a consumir, aseguran los artesanos y la demás gente que vivía del turismo en los alrededores de la ciudad colonial. El ruido de sus estómagos es muy alto y sus ingresos bajos. Ante el panorama desolador, **Mayarí de León** ha creado un programa de huertos familiares y otros que ayudan a mantener la esperanza viva.



Mayarí de León y el huerto de la esperanza



Francelia Solano/ laCuerda

¿Qué extrañan de su vida antes de la pandemia? le preguntan los maestros a algunas niñas y niños que reciben lecciones en la Escuela de Arte Luis de León, en San Juan el Obispo (a tres kilómetros de la Antigua Guatemala). Uno extrañaba el helado de vainilla, otra una sheca de queso, pero **Josefina*** extraña el mar. **Mayarí de León**, quien dirige el proyecto educativo, pasó días pensando cómo llevarle la sensación del mar en medio de una desesperanzadora pandemia y un encierro producido por la misma.

Luego de pensar tanto, se le ocurrió que quizás **Josefina** disfrutaría de la arena del mar y un coco. El maestro encargado del seguimiento de la pequeña lo llevó. **Josefina** pasó un día entero acariciando la arena, no era el mar, pero era la esperanza de volver a él.

De León dirige varios proyectos que ayudan al desarrollo de la comunidad. Antes de la pandemia, tenía una biblioteca que recibía entre 400 y mil 500 niños mensualmente. En ésta recibían apoyo niñas y niños de preprimaria, primaria, básicos y diversificado con sus tareas. Con la pandemia, la biblioteca quedó vacía y los libros abandonados.

Sembrar esperanza

“Las primeras semanas (cuando comenzó la pandemia) no dormía”, dice **De León** al explicar que no sabía cómo mantener el contacto con las niñas y los niños y tampoco cómo gestionar fondos para ayudarles. Las familias y la niñez comenzaron a sufrir las consecuencias de la pandemia pronto: sin el turismo que caracteriza a la Antigua Guatemala, los artesanos quedaron sin trabajo, los que trabajaban en la capital fueron despedidos y los que vendían ropa no la podían comerciar.

El hambre llegaba, mientras la Covid-19 avanzaba y tomaba algunas vidas. De hecho, San Juan del Obispo fue totalmente cerrado por ser un lugar con sospechas de tener uno de los primeros casos comunitarios en el país. **De León** describe la llegada de la pandemia “como agua caliente cayendo sobre hielo”, deshaciendo todo a su paso.

Las muertes en la aldea son silenciosas, mientras



Fotos: Archivo proyecto Luis de León

Es por ello que la directora de este centro decidió apoyar a 10 familias para la creación de huertos familiares, para que pudieran producir su propia comida. En el área las personas se dedican al cultivo, pero lo hacen solamente de un producto. Con los huertos, ahora las familias pueden tener brócoli, cebolla, tomate, acelga, lechuga, frijol, maíz, rábano y papa. También les han enseñado a diversificar el espacio, sembrando en cajitas de leche y esto se ha replicado a familias cercanas a las personas favorecidas.

De León calcula que actualmente hay el triple de familias beneficiadas por la réplica de los huertos. Esto les ayuda a sobrevivir para poder minimizar el hambre. Para **Mayarí de León**, en esta aldea “la meta de esta pandemia es no morir hambre”.

El bosque de las memorias

Pero no morir de hambre no es el único reto, sino hacer que la desesperanza no se apodere de las personas. Es por eso que **De León** ha comenzado un ambicioso proyecto, sin saber cuándo se podrá concretar. Ella espera que las familias cuiden una ceiba para trasplantar en un terreno cuando termine la pandemia. La idea es hacer un “bosque

de las memorias” donde las ceibas representen a las personas desaparecidas durante el conflicto armado interno. Este es un gesto significativo para **Mayarí**, ya que su papá, el escritor guatemalteco **Luis de León** fue secuestrado en 1984 y desde entonces no se sabe nada de él.

En 1962 **Luis de León** fundó la biblioteca que hoy ayuda a la niñez de esta comunidad. **Mayarí** cuenta que durante esa época, su papá gestionaba los lugares donde se debían guardar los libros, regularmente en diferentes casas, para evitar que el ejército los quemara, pues leer, educarse y cuestionarse estaba prohibido.

Después de 42 años, **Mayarí de León**, tomó las riendas de la biblioteca e hizo una escuela de arte en su casa, donde enseñan marimba a niñas y niños de escasos recursos y a quienes pueden pagar también.

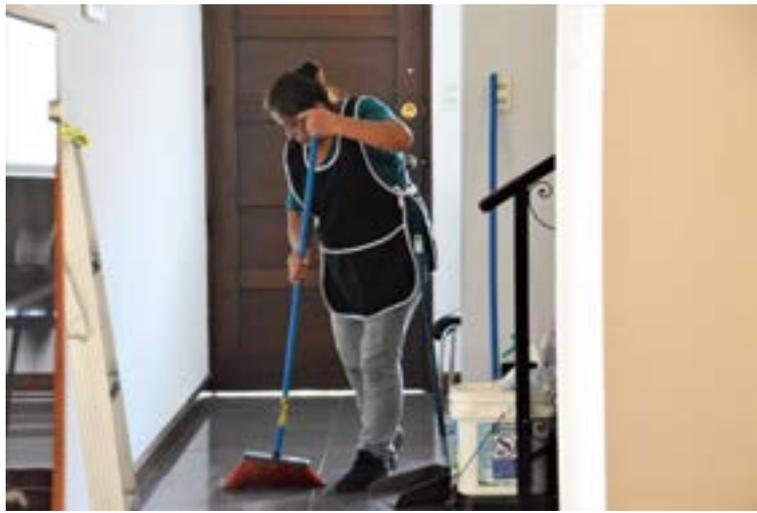
Trasladar las clases a casa

Antes de la pandemia, **Jorge*** iba religiosamente a su clase de marimba. Ahora, en su casa alejada de todo, incluso de la señal de internet y telefonía, continuar ha sido difícil. Para su lección, **Jorge** viaja 25 minutos en bicicleta y utiliza los Q5 de saldo que su papá, que se quedó sin empleo, se esforzó para pagarle. Sin embargo, la recarga de internet no es suficiente para poder concluir la sesión.

Es complicado, confiesa **De León**, quien asegura que han intentado de todo para continuar las clases. Su voz se quiebra cuando habla de que para quienes asisten a sus programas, estos espacios significan un respiro de sus problemas familiares, una forma de distracción y un refugio que ahora no pueden tener frente a la violencia que muchos viven.

Pero tiene la esperanza de que todo cambie. Mientras, motiva a la niñez a seguir con lo que tanto le gusta, para que cuando todo esto termine, retomen la gira de conciertos de marimba por Centroamérica que se suspendió a raíz de la pandemia.

*Si desean ayudar a financiar las clases en línea de algunos niños del proyecto Luis de León pueden



El drama de las trabajadoras domésticas durante la pandemia: “nos sentimos abandonadas”

Asier Vera / Periodista

Sueldos miserables por jornadas interminables de trabajo, sin derecho al IGSS y rozando muchas veces la esclavitud con tratos vejatorios. Así es la situación que están sufriendo en plena pandemia muchas de las cerca de 250 mil personas que se dedican al trabajo doméstico en Guatemala (92 por ciento mujeres).

Algunas incluso han tenido que elegir entre ver a su familia y perder el empleo o mantenerlo confinadas en las casas que limpian. “Nos dijeron a una compañera y a mí que, si queríamos ver a la familia, teníamos que irnos de una vez y ellos ya no nos iban a recibir porque tenían miedo a contagiarse”. Así lo relata **Selena Cortés**, una joven de 19 años quien hace 10 meses fue contratada con un sueldo de mil 800 quetzales para realizar trabajo doméstico en una casa de la capital donde vivía con una familia adinerada que la trasladaba los fines de semana a una residencia del Puerto San José para la misma labor.

Poco después de detectarse el primer caso el 13 de marzo, le anunciaron que le bajaban el sueldo hasta 900 quetzales mensuales y que, si quería mantener el empleo, no podía ir a ver a su familia para evitar riesgos de contagio. En este sentido, critica que “son personas que tienen dinero y que se aprovechan de quienes no tenemos”. **Cortés** señala que “con el sueldo que estábamos ganando, mejor decidimos irnos para nuestra casa” y, en las actuales circunstancias, “está difícil encontrar trabajo”, teniendo en cuenta que solo pudo estudiar hasta tercero básico. “Mi sueño era estudiar la carrera de perito contador, pero ya no seguí por no tener fondos, al ser de una familia pobre de nueve hermanos”, lamenta **Cortés**.

Según una encuesta realizada en mayo por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) con el apoyo de la Unión Europea, antes de la crisis del coronavirus, el 67 por ciento de los hogares tenía contratada a una trabajadora doméstica, que cobraba mensualmente entre mil y dos mil quetzales. Tras iniciar la pandemia, el 23 por ciento continúa trabajando normalmente, el 19 por ciento no hace con horario reducido, el 31 por ciento no

sigue trabajando, pero se le mantiene el salario, el 15 por ciento renunció y el 12 por ciento fueron despedidas. Además, el salario se redujo para el 22 por ciento de las trabajadoras domésticas, la mayoría a la mitad o una tercera parte.

La investigación también desvela que a cuatro de cada diez (43 por ciento), que permanecen en la casa de sus jefes, no se les permite visitar a su familia. Esta situación, según denuncia **Maritza Velásquez**, coordinadora de la Asociación de Trabajadoras del Hogar a Domicilio y de Maquila (ATRAHDOM), provoca que el trabajo doméstico en Guatemala “se convierte casi en una esclavitud, explotación y trata laboral” y, por tanto, una “labor deshumanizada”, que afecta, sobre todo, a las mujeres indígenas, quienes representan al 62 por ciento de las empleadas domésticas.

La radiografía de este sector antes de la pandemia, según **Velásquez**, era la siguiente: 43 por ciento adolescentes y jóvenes entre 14 y 26 años; 70 por ciento sin estudios concluidos de primaria; 10 por ciento con educación de básicos; 80 por ciento con salarios por debajo del mínimo vigente (2.825 quetzales); 70 por ciento con jornadas laborales de más de 12 horas diarias sin pago de horas extras y 37 por ciento víctima de malos tratos, incluyendo abuso y acoso sexual, y maltratos físicos, verbales y psicológicos.

“Tienen mucho dinero, pero explotan a sus trabajadoras”

El panorama de este colectivo se agravó en la zona del Puerto de San José, debido a que las restricciones de movilidad y el toque de queda provocaron que muchas personas con residencias en este lugar ya no se trasladaran los fines de semana.

Eva (nombre ficticio) fue una de las muchas trabajadoras domésticas que perdió su empleo. Al inicio, cobraba 2 mil 700 quetzales, si bien le redujeron el sueldo a mil 500, por laborar de jueves a domingo desde las ocho de la mañana y “sin horario de salida”, el 15 de marzo la suspendieron dado que la familia para la que trabajaba dejó de llegar a su vivienda del Puerto. Ahora está cobrando el bono de 75 quetzales diarios que le da el gobierno, critica que esta ayuda

la recibió tarde, concretamente en junio, por lo que “no pude pagar la luz y se acumularon dos meses de deuda”.

“El bono familia no llegó, pero he visto a bastantes personas a las que sí se lo dieron, aunque se excedieran de los 200 kw/hora mensuales”, censura **Eva**, quien lamenta que a su marido le redujeron el sueldo como jardinero a la mitad y ahora cobra 600 quetzales al mes, dinero insuficiente para mantener a sus hijos de 14 y 19 años.

De este modo, lamenta que muchas de sus compañeras que trabajan en la misma área de la costa, solo ganan entre 400 y mil 500 quetzales mensuales: “las personas que las contratan tienen mucho dinero, pero explotan a sus trabajadoras”. En su caso, denuncia que cuando ella trabajaba, no tenía derecho a vacaciones, ni siquiera en navidad, ni fines de semana. “Si necesitaba un día, lo tenía que reponer”, manifiesta, al tiempo que recuerda que quienes la contrataron le decían que la querían mucho y que era como de la familia, pero “la explotación es bastante fuerte porque pasamos el día paradas, con solo diez minutos para comer y muchas veces tratándonos mal con palabras ofensivas”.

Mirna (nombre ficticio), de 42 años, gana 800 quetzales al mes por hacer la limpieza de viernes a lunes en una residencia del Puerto San José, entre las siete de la mañana y las cinco de la tarde. Comenzó a los 15 años como trabajadora doméstica por la “falta de oportunidades porque mis padres eran muy pobres y solo pude estudiar hasta sexto primaria”. Hace seis años, se graduó de bachiller, aunque lamenta que por la edad que tiene no puede optar a otro trabajo ya que “solo quieren chicas de 20 a 35 años”. En la actual coyuntura, reprueba que el gobierno “nos ha dejado solas y nos sentimos abandonadas, porque a la mayoría de las trabajadoras domésticas no les ha llegado el bono familia, ni cuentan siquiera con IGSS en caso de enfermarse: “se aprovechan de la necesidad y la falta de oportunidades y, si una va a la inspección de trabajo, nunca hacen nada”, sentencia. 8



Periodismo contra las violencias

Estas dos piezas forman parte de los textos elaborados por periodistas y comunicadoras que participaron en el diplomado “Abordaje transformador en coberturas de femicidio y violencias contra las mujeres”, impulsado por La Cuerda, en época de pandemia, en el marco del proyecto “Comunicación feminista y construcción de nuevas relaciones sociales para la vida sin violencias en Ciudad de Guatemala y Chiantula, Guatemala”, con el apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y la asociación Paz con Dignidad.

Mujeres doblemente afectadas en tiempos de pandemia: irresponsabilidad paternal se suma al problema

Para las víctimas de violencia machista resulta una odisea salir del ciclo, lo más complejo en un principio es reconocerlo, ponerle nombre y apellido; tal es el caso de **Luisa** -a quien nombraremos así por su privacidad-, sobreviviente de violencia machista en el plano psicológico, emocional y físico; pero no fue sino hasta después de la separación y gracias a los grupos de apoyo de mujeres, que se dio cuenta que durante la convivencia en pareja también sufrió violencia en su manifestación económica. “Solo me daba 20 quetzales diarios para la comida de nosotros cuatro (refiriéndose a sus tres hijos de 1, 6 y 8 años y a ella) tampoco nos compraba ropa y siempre me alegaba cuando le pedía para otras cosas que necesitaba en la casa”, nos relata esta madre de 25 años.

Luisa comenta que desde el inicio de la cuarentena, su excónyuge no le ha dado el dinero de la pensión alimenticia, aduciendo pérdida de empleo, pero ella señala que él aún lo conserva, por lo que asume que está usando de escudo la crisis sanitaria para evadir sus responsabilidades. Al pasar los meses sin recibir la manutención, decidió ir al juzgado de familia; pero las autoridades no la pudieron atender ni dar seguimiento a su caso por el problema generado por el coronavirus.

¿Qué dice el código de familia?

Al darse una separación, ambos tienen responsabilidad económica con las y los hijos, exceptuando algunos casos como, por ejemplo, cuando la mujer no trabaja fuera de la casa por asumir a tiempo completo el cuidado de las y los niños, en este sentido el padre corre con los gastos de su exesposa hasta que se case nuevamente, y de sus hijos, hasta que cumplan la mayoría de edad; y debe cubrir: techo, alimentos, salud, educación, vestimenta y recreación; ya sea de forma monetaria o proporcionar los productos o servicios que requieran.

Se hace urgente desterrar del imaginario colectivo la falsa idea de que la pensión es una limosna; no, no es caridad, es un deber establecido en la ley. En ocasiones las mujeres terminan desistiendo de los procesos y asumen la totalidad de la responsabilidad, por malas experiencias con el sistema o retardaciones en los procesos, algunos duran hasta dos años para la resolución.



MP reporta 3,675 delitos de violencia económica hacia las mujeres de enero 2019 a mayo 2020.

Violencia económica aumenta y reporte de denuncias bajan

En 2020 ha habido una baja significativa de denuncias, de acuerdo con las medidas institucionales. Según la unidad de información del Ministerio Público (MP), en 2019 contabilizó 3 mil 082 casos de mujeres agraviadas por delitos relacionados con violencia económica, y 593 de enero a mayo 2020, entre los delitos contemplados están: negación de asistencia económica, violencia económica, incumplimiento de deberes de asistencia y negación de asistencia económica agraviada.

Los procesos del MP en estos meses de cuarentena se están llevando sobre la línea del acuerdo 15-2020 emitido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el tratamiento según el compendio sobre la atención Victimológica: se ha reiterado la utilización del botón de pánico 1572, para que no se apersonen al MP. Los plazos fijados anteriormente a la cuarentena, según artículo 50 de la Ley del Organismo Judicial, tienen impedimento para realizarse y se suscitaban posteriormente, según reprogramación de la agenda de los jueces; tampoco se está citando a nadie a la Fiscalía de la Mujer para declaraciones ya que se evita el mínimo contacto con las personas.

Incumplimiento de pensión es solo una de las aristas

Quitarle el sueldo o parte de él, apropiarse u obligar a que renuncie a bienes heredados, esconder DPI o pasaporte, destruir herramientas de trabajo, chantajear económicamente para tener encuentros íntimos, son algunas de las formas en las que se manifiesta la violencia económica, descritas en el Artículo 8 decreto 22-2008 Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, más precisamente establece las siguientes conductas:

- Menoscabe, limite o restrinja la libre disposición de sus bienes o derechos patrimoniales o laborales.
- Obligue a la mujer a suscribir documentos que afecten, limiten, restrinjan su patrimonio o lo pongan en riesgo; o que lo eximan de responsabilidad económica, penal, civil o de cualquier otra naturaleza.
- Destruya u oculte documentos justificativos de dominio o de identificación personal, o bienes, objetos personales, instrumentos de trabajo que le sean indispensables para ejecutar sus actividades habituales.
- Someta la voluntad de la mujer por medio del abuso económico al no cubrir las necesidades básicas de ésta y la de sus hijas e hijos.
- Ejercer violencia psicológica, sexual o física sobre la mujer, con el fin de controlar los ingresos o el flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar

Según la ley, la persona responsable de estos delitos será sancionada con prisión de cinco a ocho años, sin perjuicio de que los hechos constituyan otros delitos estipulados en leyes ordinarias.

Ante cualquier hecho de violencia, primero se presenta la denuncia ante el MP por medio de su Modelo de Atención Integral (MAI) o a la Policía Nacional Civil, también puede iniciarse un proceso penal proveniente de la certificación de lo conducente de un juzgado civil o laboral.

Otros receptores de denuncia o entidades a las que se puede recurrir son: Procuraduría General de la Nación, bufetes populares, Modelo de Atención del Organismo Judicial, Sistema de Atención Integral, Alerta Isabel-Claudina, botón de pánico 1572, derivación de organizaciones que trabajan violencia contra las mujeres como: GGM, CICAM, MTM, Fundación Sobrevivientes entre otras.

¡SEPREM se queda!

Lisbeth Gutiérrez y Andina Ayala / Participantes del diplomado “Abordaje transformador en coberturas de femicidio y violencias contra las mujeres”, impulsado por La Cuerda con el apoyo de Paz con Dignidad y la Agencia Vasca de Cooperación.

La sola mención, de un “cierre” de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), es un acto de violencia y una amenaza fuerte en contra de los derechos de las mujeres. El 29 de mayo de 2020, el presidente **Alejandro Giammattei**, anunció que cerraría SEPREM, según dijo, esta instancia es inconstitucional.

El debate legal lo tiene perdido, así lo afirma **Ana Leticia Aguilar**, secretaria presidencial en el periodo 2016-2018 “tanto los amparos y los *amicus curiae*, legalmente desmontan el argumento de que la SEPREM es ilegal. Las mujeres no estamos a salvo, hay que tenerlo claro, cuando hay crisis de gobernabilidad son nuestras instituciones, las primeras en mutilarse y esta es una discusión política”.

La SEPREM “se consolida en el año 2000, pero es producto de una demanda anterior de las organizaciones de mujeres para que existiese una institucionalidad en el ámbito de las políticas públicas”, explicó en entrevista telefónica **Lily Caravantes**, la primera en asumir la dirección de dicha instancia.

SEPREM es el órgano del más alto nivel e incidencia para la elaboración y cumplimiento de políticas públicas en todos los espacios de gobierno, en favor de las mujeres. Desaparecerla es dejar un vacío y mutilar los derechos del 51 por ciento de la población guatemalteca.

Violencia multicausal y atención interinstitucional

El mecanismo de coordinación de SEPREM establece la relación con la Coordinadora Nacional de Prevención y Erradicación de Violencia Intrafamiliar y Violencia Contra la Mujer (CONAPREVI), creada en el año 2000, con el propósito de cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Guatemala en la convención Belém do Pará. En el contexto nacional, CONAPREVI, es responsable de la coordinación interinstitucional, de monitorear y dar seguimiento a la Ley para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia Intrafamiliar (VIF) y la Ley del Femicidio y otras Formas de Violencia.

Sin embargo, los últimos tres gobiernos han atentado y amenazado con destruir los avances logrados durante 30 años en la reivindicación de derechos de las mujeres. En el 2012, con la llegada del expresidente **Otto Pérez Molina** al gobierno, se debilitó el trabajo de CONAPREVI y ocasionó el cese de funciones entre 2013 y 2015.

Según **Ana Leticia Aguilar**, con esta acción “el expresidente vulneró los derechos de la mujer, la desmontó y la destruyó

completamente... y el gran Consejo Nacional, con muchas miradas, perspectivas y aristas, murió”.

Por otro lado, **Sonia Acabal**, feminista y defensora de derechos humanos, indica que, una de las debilidades ha sido no asignar los recursos suficientes para su funcionamiento. Aunque no es un ente ejecutor, requiere presupuesto para contratar asesoría de calidad que, oriente y facilite la toma de decisión en la implementación de propuestas, para atender la problemática de violencia contra las mujeres.

Acabal, también manifestó su preocupación por la “fragilidad institucional” y la “debilidad en que está SEPREM”, por lo que afirmó: “menos de SEPREM no queremos... una comisión presidencial no la queremos... lo ideal para nosotras es agregarle el perfil y elevarla a Ministerio de la Mujer, porque tiene competencias diferentes y en primera instancia es implementar política pública” concluyó al ser consultada vía telefónica.

Violencia contra las mujeres

Según el Observatorio de la Mujer del Ministerio Público, solo en 2020 los delitos de violencia contra la mujer, en sus distintas manifestaciones, representan el 72 por ciento de las denuncias más recurrentes, con 27 mil 394 víctimas registradas. El número de femicidios hasta julio es de 219, en promedio hasta ese mes, diariamente fueron asesinadas dos mujeres.

La visibilidad de estos datos es producto de políticas implementadas a favor de las mujeres, en las que han participado SEPREM y CONAPREVI, la acción de estas instituciones es supra estructural pero se refleja en lo concreto en los avances, en el tema de violencia ha sido alcanzar la justicia de los casos relacionados y con ello, incidir para que este índice disminuya.

Vulnerar una institución como SEPREM nos recuerda las palabras de **Rita Segato**, antropóloga feminista: “Ahora es cuando nuestro movimiento dice: uno de los antagonistas centrales en nuestro camino es la justicia”.

El posible cierre de SEPREM puede significar un duro golpe, no solo para las mujeres guatemaltecas, sino para la sociedad de un país que apenas aprende sobre equidad de género y también para toda América Latina. Una vez más, los derechos de las mujeres dependen de un gobierno de turno que sin conocer la lucha y la historia, atenta contra los pocos avances obtenidos en los últimos 30 años.



Mujeres en la cárcel durante la pandemia

laCuerda

En 20 años, según los datos de World Prison Brief actualizados en junio 2020, el número de personas privadas de libertad en las cárceles guatemaltecas casi se ha cuadruplicado. En 2000 eran 6 mil 974 personas y actualmente son 26 mil 142. Paralelamente a este aumento, la tasa de hacinamiento ha alcanzado niveles críticos hasta llegar al actual 372, que quiere decir que en los 21 centros de detención del país están concentradas más del triple de las personas que el sistema penitenciario tendría y podría sustentar.

Se trata de un dato de por sí preocupante, que asume características aún más alarmantes a la luz del distanciamiento social que impone la pandemia mundial de la Covid-19 y de la represión seguida a las revueltas ocurridas durante la emergencia, que ha llevado a la muerte de más de 70 detenidos solamente en América Latina.

El gobierno de Guatemala, además de contener la difusión del virus dentro de los centros penitenciarios, que ya ha provocado por lo menos 15 muertos y 201 contagios (197 hombres y 4 mujeres), tiene entonces el reto de gestionar una serie de problemas estructurales y endémicos que por su naturaleza complican la contención. Al hacinamiento -resultado de un alto porcentaje de personas detenidas en régimen de prisión preventiva (47.7 por ciento), que significa alrededor de 12 mil personas privadas de libertad sobre la base de sospechas, a la espera de una sentencia definitiva- se junta la falta crónica de productos de aseo personal que el Estado no logra brindar en cantidades adecuadas a las personas detenidas, y la dificultad de garantizar visitas médicas para acompañar embarazos y prevenir enfermedades crónicas.

Cárceles para mujeres

El estigma social golpea a las mujeres encarceladas más que los hombres, y la perpetración de este estigma viene legitimada cada día por un código cultural patriarcal y normativo compartido tanto por las instituciones, como por gran parte de la sociedad civil. No asumir las funciones y no cumplir con los roles de género impuestos por la heteronormatividad patriarcal, implica una discriminación y una exclusión que coinciden con un rechazo social generalizado. Las mujeres en la cárcel son culpables al mismo tiempo frente a la ley y frente a la moral hegemónica, por subvertir el papel histórico que se les asigna.

Por esta razón, son invisibilizadas en cuanto elemento de ruptura y sufren el juicio de una cultura que les quiere hijas obedientes, madres cuidadoras y esposas entregadas, cumplidoras de las reglas dictadas e impuestas por los hombres. De alguna forma, al contrario, el sistema social justifica más a los hombres detrás de las rejas y comprende su detención como el resultado de una naturaleza “agresiva y rebelde”, básicamente instintiva e imposible de controlar.

En Guatemala las mujeres detenidas son alrededor de 2 mil 923 y representan el 11.2 por ciento de la totalidad de la población carcelaria. El 90 por ciento de ellas se concentra en la capital, entre el Centro de Detención Preventiva para Mujeres Santa Teresa en la zona 18 y el Centro de Orientación Femenino (COF), en el municipio de Fraijanes. Por lo tanto, un número considerable de mujeres están detenidas lejos del lugar donde viven, dificultando la posibilidad de visitas por parte de personas queridas. En total, en el territorio existen 12 cárceles de mujeres, de las cuales cuatro, a pesar de tener espacios independientes, están ubicadas en las mismas instalaciones que las cárceles masculinas. Se trata de los centros de Zacapa, Mazatenango, Puerto Barrios y Petén.

Aproximadamente un tercio de las mujeres encarceladas tienen hijas e hijos menores de cuatro años de edad. De éstas, alrededor de 115 conviven con ellas y ellos en los centros. Cabe destacar que existe un vacío legal en Guatemala que vulnera sus derechos ya que no está definido qué institución tiene que hacerse cargo de la comida y la subsistencia de esta niñez.

En el caso de las mujeres transexuales, la vulneración es sistémica y entra en el marco de una discriminación integral que abarca diferentes niveles y niega su reconocimiento frente a la sociedad y a las instituciones. La legislación en Guatemala no reconoce la identidad con base en el género, con el resultado de clasificar y dividir su población carcelaria de acuerdo con su sexo. Por esta razón, las mujeres transexuales están detenidas en las cárceles para

hombres.

El doble confinamiento y la doble vulneración

“Las medidas frente al virus tomadas por el gobierno en relación a las cárceles son entendibles pero generan inevitables efectos secundarios que afectan más a las mujeres”, comenta **Andrea Barrios** del Colectivo Artesana, organización que se dedica al trabajo con personas detenidas y con sus familiares. La prohibición de contactos con el exterior y de las visitas produce un efecto “muñecas rusas” que genera un doble confinamiento y consecuentemente una doble vulneración física y emocional.

Por lo general, las mujeres encarceladas reciben muchas menos visitas que los hombres detenidos. A razones estructurales ligadas al transporte, a la dificultad de llegar a los centros penitenciarios y a la falta de recursos de las personas queridas, se suma la ausencia crónica de apoyo por parte de las parejas. En cambio las esposas o compañeras representan un apoyo importante para los detenidos, asumiendo y cumpliendo en mayor medida el papel de cuidado asignado por la sociedad.

El espacio de las visitas abre una brecha en el día a día de las detenidas y se transforma en un lugar de contención emocional y en una fuente de ingresos vital. La prohibición de las visitas y la consecuente limitación del trabajo bajo las medidas excepcionales, alimenta la cadena de desempleo y limita considerablemente la posibilidad de recibir encomiendas desde el exterior: dinero, materiales para trabajar, productos de aseo, comida. Ingresos necesarios para paliar las carencias del sistema penitenciario y hacer más digna la cotidianidad confinada.

El doble confinamiento en definitiva empeora la calidad de vida y la situación económica de las mujeres encarceladas, pero cabe destacar que las que se encuentran detenidas en las mismas instalaciones de los hombres, tienen más posibilidad de generar recursos.

Las motivaciones deben buscarse en los patrones impuestos por la heteronormatividad y el binarismo: la división de los roles y la desigualdad del acceso a los recursos se reproducen y se exacerban en un sistema de coerción como la cárcel. En situación de emergencia y sobrevivencia, los roles se cristalizan y perpetúan su opresión con más fuerza, reflejando con mayor intensidad las relaciones de poder: los hombres, aunque encarcelados, siguen teniendo más recursos que las mujeres, así que las detenidas tienen más posibilidad de trabajar para ellos: lavando ropa, cocinando, cumpliendo con el rol de subalternidad que se les asigna, perpetuando una relación de dependencia y reflejando la violencia económica que las mujeres sufren afuera de la cárcel.

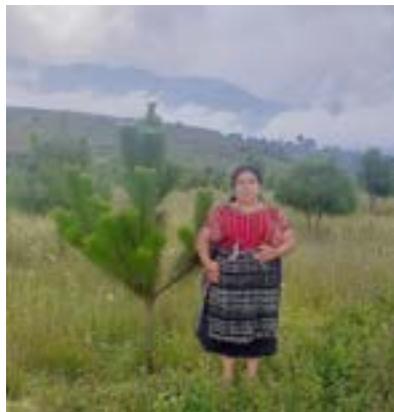


Ilustración: Sofía Sánchez



Colectivos luchan para preservar bosques y agua en Quetzaltenango

En varias comunidades del municipio de Cantel, el agua es más escasa por la deforestación que seca los nacimientos, mientras la demanda es mayor por el crecimiento poblacional. **Estela Hernández** y **Armando López** son defensores que desde hace años están trabajando en sus comunidades para crear conciencia sobre el tema.



Pia Flores / laCuerda

“En el pasado, cuando yo era una niña pequeña, nosotros teníamos agua todo el tiempo. Abríamos el chorro y teníamos agua. Pero ya no es así. Ahora llega de las dos hasta las cuatro de la mañana, y eso no pasa solo en una comunidad, pasa en todas”.

Estela Hernández es maya kiché y vive en el caserío Barrio Xejuyup, ubicado en el municipio de Cantel, Quetzaltenango. Recuerda que antes iba a los ríos y riachuelos a recoger agua con su familia. Nunca hacía falta, asegura la madre quien hoy tiene 45 años. Pero hace unos 15 años, luego de la implementación de proyectos de distribución de agua en las casas, **Hernández** notó que era cada vez más escasa en su comunidad, dado que nunca se tomó en cuenta el crecimiento poblacional de Cantel, que aumentó con más del 54 por ciento entre 1994 y 2018, y mucho menos la deforestación en las montañas que rodean al municipio.

“Sólo aquí en Barrio Xejuyup somos casi 500 familias, ya somos muchos. Y nos damos cuenta de la erosión de la tierra, que como ya no hay árboles, se secan los nacimientos de agua y se seca la tierra. Lluve y toda la tierra termina en los depósitos, tapa los tubos”, dice.

Estela Hernández quería actuar. Es parte de Ixmucané, un colectivo local de mujeres formadoras que promueven la participación ciudadana en la comunidad, emprendimientos de mujeres y acompañan a sobrevivientes de violencia. En 2016, ella y las otras integrantes incluyeron un eje de medioambiente y se aliaron con el proyecto de reforestación, Chico Mendes.

Agua, árboles y megaproyectos

“Queríamos aportar algo a la naturaleza, con tanto que nos ha dado, y frenar las injusticias ambientales que estábamos viendo. Por eso comenzamos a sembrar árboles”, explica **Armando López**, quien en 1998 fundó Chico Mendes, en la aldea Pachaj.

Durante más de 20 años ha puesto resistencia a tres amenazas que hasta la fecha siguen vigentes: la deforestación, la desaparición de los nacimientos de agua y las empresas extractivas, como las hidroeléctricas y mineras, que **López** asegura, tendrán más facilidad para ocupar los territorios sin árboles.

Para proteger los bosques, Chico Mendes utiliza varias estrategias. Por un lado, educar y concientizar a la población, sobre todo jóvenes quienes participan en talleres y trabajo voluntario como parte de sus prácticas de las escuelas del municipio. Y por otro, sembrar árboles en riesgo de extinción o que atraen animales en riesgo, como el cedrillo o el aguacatillo, para asegurar la protección de los terrenos. Solamente trabaja con fondos de donaciones.

Defender el medio ambiente ha provocado amenazas contra el proyecto Chico Mendes. Hace seis años, cuando **López** junto a otros líderes comunitarios se opusieron a la instalación de cables en el bosque, se perdieron más de 10 mil árboles sembrados por un incendio provocado. En el terreno quemado encontraron una piedra con un

mensaje escrito: “Esta vez fueron sus árboles, la próxima vez les toca a ustedes”.

“Muchas veces me han dicho que si no tuviéramos esta ideología, podríamos recibir fondos, por ejemplo del INAB, para reforestar, pero no queremos recibir regalías de empresas. Hay más de 260 empresas que han solicitado licencia para explorar en el área, pero los bosques son de las comunidades”, dice **López**.

La alianza con el colectivo Ixmucané era importante para fomentar que las mujeres en las comunidades de Cantel fueran sujetas activas para la preservación del agua y se aliaron. **Hernández** y **López** coinciden en que las mujeres, quienes representan el 49 por ciento de la población total, son las más afectadas por la escasez de agua, pues aún son ellas quienes realizan el trabajo no remunerado en casa, relata **Hernández**. Muchas de las tareas, como lavar ropa, cocinar y cuidar la salud e higiene de sus familias, requieren agua. “Nosotras nos relacionamos más con el agua y se nos está limitando. El agua es vida, es un derecho. Y creemos en una relación de cuerpo y territorio. La tierra es madre, nosotras también. Con conocimiento podemos actuar desde nuestras casas y exigir acciones a las municipalidades”, dice **Hernández**.

Las delegadas de Ixmucané se capacitan en Chico Mendes en métodos de reciclaje y cómo construir sistemas para recolectar y aprovechar el agua, por ejemplo de la lluvia, y luego ellas mismas replican los talleres en sus comunidades.

Todo está conectado

Cada año, Guatemala pierde 132 mil 137 hectáreas de bosque. Según el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, entre 1950 y 2010, la cobertura forestal en Guatemala se redujo en 53 por ciento, dejando solamente un tercio de la superficie del país con bosque, contra casi dos tercios de antes. Aunque las amenazas son varias, como los incendios provocados, la expansión de agricultura y la tala de madera, tanto de las comunidades como de las industrias, **Estefanía Dahinten**, ingeniera ambiental e integrante del Movimiento Ecológico Estudiantil, explica que la amenaza principal es la falta de planificación. “Aquí el uso del suelo va a como se dé. Cada persona que tiene un terreno, cada municipio y cada alcalde toman decisiones como quieren. Se pone el derecho privado sobre todo, pero eso trae problemas para todos”, dice **Dahinten**. Resalta que proyectos de reforestación locales, como Chico Mendes, pueden tener impactos positivos y que es necesario conocer las condiciones naturales del área. Muchos proyectos no preservan la diversidad natural de especies y terminan como monocultivos. “Hacemos pedazos los ecosistemas. El problema es que no concebimos que para la naturaleza todo está interconectado. El agua es lo que conecta todo. Una catedrática una vez dijo que como humanos deberíamos gestionar el territorio conforme al flujo de los ríos, y regirnos según las cuencas de agua”.

Mujeres y Madre Tierra

Prácticas ancestrales para contener la Covid-19



Ilustración: Mercedes Cabrera

LaCuerda

Desde que comenzó la pandemia provocada por la Covid-19 a nivel mundial y frente a la incertidumbre de lo que conllevaría su llegada al país, los pueblos originarios decidieron repensarse y reorganizarse con el propósito de contener la crisis de salud, además de todos sus efectos económicos y sociales. En Huehuetenango, por ejemplo, mujeres de los distintos territorios fueron recuperando las prácticas ancestrales que aseguraran para todas las personas una protección integral de la vida, para no recurrir y depender del inoperante Estado de Guatemala, que poco se preocupó por quienes viven en zonas rurales y no digamos quienes subsisten en situación de pobreza y extrema pobreza. La amenaza implícita en la propagación del virus creó la necesidad de sostener la vida desde otros espacios y formas, apelando a diversas reflexiones sobre el buen vivir.

Juana Toledo, maya q'anjob'al originaria de Santa Eulalia y Coordinadora del Consejo Político de Mujeres del Consejo del Pueblo Maya (CPO) asegura que las redes de cuidado comunitarias se han sostenido en el tiempo a través de llamadas telefónicas. "Aunque no podemos reunirnos, mantenemos comunicación por teléfono en la mayoría de casos. El primer paso es saber cómo estamos de salud y emocionalmente, luego se abordan temas como la economía del hogar y las cargas de trabajo que incrementaron con el confinamiento. También nos recomendamos medicinas naturales y prácticas que nos ayudarán a protegernos de la enfermedad", comenta.

De acuerdo con la entrevistada, tras conocerse el primer caso en Guatemala (13 de marzo de 2020), las familias de Santa Eulalia sentían mucho miedo, tristeza y, sobre todo, preocupación porque la situación económica no les permitiría permanecer completamente en sus casas, tal y como lo establecían los mandatos desde el gobierno central. Una situación muy similar se dio en San Idelfonso Ixtahuacán: "Al principio no sabíamos cómo actuar, luego del primer mes, las mujeres coordinaron ventas en sus mismas comunidades y mercados locales para que las personas no tuvieran que arriesgarse tanto movilizándose a otras aldeas para conseguir alimentos", comparte **Catalina***, lideresa integrante de la Asociación de Formación para el Desarrollo Integral (AFOPADI).

Sobre el autocuidado de las mujeres en San Idelfonso, **Catalina** añade que la pandemia obligó a muchas a reflexionar sobre la importancia de reconectar con la Madre Tierra, "porque ésta provee todo lo necesario para garantizar el buen vivir, como hortalizas, frutas, verduras y plantas medicinales tales como el jengibre, el eucalipto, el llantén, limón y la cebolla entre muchas otras". También explica que, debido a la falta de dinero, en algunos municipios, se realizaron intercambios de productos como el güisquil y la zanahoria, "para sobrellevar los pendientes del día a día en la casa", dice la lideresa. Estas iniciativas apuestan por la promoción de la soberanía alimentaria y el consumo consciente que potencie las condiciones de vida de las familias.

Otra de las propuestas comunitarias con la que se controló en buena medida la transmisión del virus en los municipios de Huehuetenango, fue la implementación de protocolos sanitarios, además del uso de temazcales, que contribuye a la desintoxicación de los cuerpos y promueve una relación en armonía con los bienes naturales.

Este modelo que muchas comunidades han adaptado en el contexto de la pandemia, ha permitido que las mujeres se acuerpen y acompañen sin importar la distancia, desde la confianza y la sanación física, mental y emocional. Las entrevistadas coinciden en que la crisis tuvo un menor impacto en lugares donde se le da mayor valor a la naturaleza y que las mujeres se han empoderado tanto que, pese a las condiciones, han resistido frente a la problemática y revolucionado a través de sus propias voces y miradas.

La Madre Tierra y ellas

Mientras la Organización Mundial de la Salud (OMS), desde la lógica capitalista e industrial, ha difundido que no existe ningún medicamento autorizado para la prevención o tratamiento de la Covid-19, las comunidades han asumido los conocimientos de las abuelas y abuelos y han utilizado plantas medicinales para fortalecer el sistema inmunológico, logrando reducir los riesgos de contagio.

Evidencia de ello es que entre el 14 de marzo y el 30 de junio 2020, en Huehuetenango únicamente se reportaron 129 casos (0.64 por ciento del total en el país), de acuerdo con las cifras reflejadas en el tablero de alertas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Empero, es necesario visibilizar que pese a ser pocos los casos positivos de Covid-19 en las comunidades de aquel departamento, existe un sub-registro dado que muchas personas prefieren curarse en casa con métodos alternativos ancestrales y no trasladarse a los hospitales de Quetzaltenango o la ciudad capital, "porque en ellos no existen las condiciones necesarias para una atención digna".

Otras formas de organización

Juana y **Catalina** coincidieron al mencionar que la pandemia, más allá del miedo que generó al inicio, ha suscitado consideraciones importantes que podrán potenciar la organización social e instarán a que más mujeres se sumen a los movimientos o redes de cuidado que hoy han ofrecido un importante soporte en las comunidades.

Apuntan que, acuerpadas entre sí, son capaces de hacer transformaciones profundas, procurando el bienestar común en los territorios y buscando las garantías necesarias para generar proyectos sostenibles que contribuyan al desarrollo equitativo de los pueblos originarios, más allá de la pandemia, coadyuvando a la construcción de vidas dignas para todas las personas. ✂

Violencia sexual en los contextos de guerra: Guatemala (1981-1984)

Vanessa Belen Dorda

Abordar la violación sexual como un punto aparte durante un conflicto armado es una forma de contribuir a la construcción de la memoria histórica y al recuerdo de aquellas víctimas y sobrevivientes que fueron silenciadas durante la construcción de su propia historia.

La violencia sexual constituye “el hecho supremo de la cultura patriarcal”; es una acción política que va a sintetizar la inferiorización de la mujer y la supremacía masculina (Lagarde, 1993). Las heridas físicas de la mayoría de las formas de conflicto son generalmente visibles, se pueden tratar y, al final, son olvidadas. Por el contrario, la violencia sexual puede causar no solo un daño físico sino interno. Las secuelas a nivel emocional que causan estos actos dejan una huella difícilmente borrrable.

A lo largo de la historia, la posesión del cuerpo de la mujer ha sido una pieza central en los conflictos entre grupos humanos. En este camino que se produce de conquista al otro, las mujeres fueron establecidas como objetos al serles “enajenado” su poder de decisión sobre su cuerpo y la autonomía sobre su vida (Wolf, 2001).

La violencia sexual se caracteriza por ser la estructura de poder, “el uso y abuso del cuerpo de unos por otros” (Segato, 2003:23), siendo uno de los componentes de esta relación, “el impulso agresivo propio y característico del sujeto masculino hacia quien muestra los signos y gestos de la femineidad”.

En el marco del sistema patriarcal en el que nos encontramos sumergidos en la mayoría de países del mundo, la violación sexual sintetiza la sumisión de las mujeres y la supremacía masculina. En estos actos no se tiene como objetivo principal el placer que aportan, ni es resultado de una predisposición genética de los varones, sino que es una mera demostración de poder.

Además, la violación sexual se puede afirmar que ha sido una herramienta de dominación a lo largo de la historia, que tiene un impacto psicosocial no solo en las víctimas directas, sino en todo el colectivo femenino (Brownmiller, 1975).

Las guerras en general son escenarios donde se reafirma la sexualidad masculina basada en la fuerza y la violencia frente a los otros hombres de la compañía y se utiliza como forma de humillación hacia el grupo perpetrado.

La magistrada **Elizabeth Odio**, vicepresidenta del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia entre 1993 y 1997, e integrante del Tribunal Penal Internacional, subraya que “la violación de las mujeres no es una consecuencia, más o menos inevitable o intrascendente, de un conflicto armado, sino que es una política aplicada sistemáticamente para la destrucción del grupo al que se quiere eliminar, además de a la propia víctima directa”¹.

Para el estudio del motivo por el que se utiliza la violencia sexual como arma de guerra en los conflictos armados es necesario comprender que significado social y cultural obtiene la sexualidad y la relación de está con el cuerpo.

Para **Foucault** “la sexualidad es un constructo histórico para incorporar una dominación”. El aporte principal que **Foucault** realiza a través de la historia de la sexualidad es que las relaciones de poder van a actuar a través de dispositivos y mecanismos y por eso el poder se observa en todas partes.²

Lo valioso de estas interpretaciones realizadas sobre sexualidad, es que desvelan el proceso mediante el cual se construyen las relaciones de poder y afirman que la sexualidad no es un proceso meramente patológico, sino que es un proceso político; en donde el conjunto de las naciones a nivel global lo aplican de una determinada una forma para someter el cuerpo de las mujeres y como humillación.

De acuerdo con el análisis de los testimonios existentes³, se estableció que entre 1981 y 1984, miembros del ejército de Guatemala realizaron masacres contra comunidades indígenas mayas, ejerciendo violencia sexual contra las mujeres; de hecho, casi en la totalidad de los casos referidos a las masacres, los declarantes manifestaron que los militares “violaron a las mujeres”. Entre los elementos que describen cómo se llevaron a cabo las violaciones sexuales contra mujeres en el contexto de las masacres, se identifican como más relevantes: la planificación; el hecho de dejar evidencias de la violencia sexual ejercida; y la extrema crueldad y ensañamiento, incluso con los cadáveres.

En este sentido, se dispone de testimonios en la CEH suministrados por miembros del ejército que confirman que la violación sexual constituyó una práctica habitual e incluso sistemática; en algunas ocasiones fue ordenada por los mandos superiores en forma previa al ingreso en las comunidades, con instrucciones precisas acerca de la forma de perpetrarlas.

Las violaciones sexuales se cometieron dentro de un contexto de dominación de un grupo sobre otro, el ejército tenía como principal objetivo el sometimiento, la humillación y la desaparición de las comunidades indígenas. La violencia sexual queda demostrada que se utilizaba durante el enfrentamiento armado en Guatemala como forma de humillación cultural y social a las comunidades indígenas, con el único objetivo de destruir la espina dorsal de las comunidades que eran las mujeres, ya que son las transmisoras de la cultura y las portadoras de las futuras generaciones. 



Ilustración: Ximena Rodas

1 Recogido en la página de la Asociación para la Justicia y Reconciliación AJR Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos CALDH Colectivo Nosotras las Mujeres Centro Medios Independientes, 2013.

2 Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad, 1- La voluntad del saber*. Argentina, Siglo XXI, 2002, p. 71.

3 *Guatemala memoria del silencio*, Tomo III del informe de la comisión para el Esclarecimiento Histórico, Guatemala CEH. Informe REHMI.

Memoria realizada por UNAMG y ECAP. (2012) *Tejidos que lleva el alma: Memoria de las mujeres sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado*.

Fuentes consultadas:

*Brownmiller, S. (1975) *Against our will: Men, women and rape*, Simon & Schuster, New York.

*Lagarde, M. (1990) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

*Wolf, E. (2001), *Figurar El Poder. Ideologías de dominación y crisis*, CIESAS, Tlapan.

*Segato, R. (2013) *La guerra contra las mujeres* (1ª edición). Tinta Limón, Argentina.

Ser mujer, indígena y alzar la voz en las redes sociales

Cada día que **Nancy Chiriz** y **Sandra Xinico** abren sus cuentas de Twitter, encuentran mensajes de odio. El racismo y la misoginia que impregnan algunas cuentas se ha vuelto una cosa del día a día. Los tuits intentan callar a unas mujeres que no se cansan de alzar la voz.

Francelia Solano/ laCuerda

Hablar sobre política para una mujer trae consigo muchos ataques misóginos, pero hacerlo como mujer maya implica, además, ser blanco, con mayor frecuencia e intensidad, del racismo. **Sandra Xinico** y **Nancy Chiriz** comentan sobre esto y sobre los ataques que sufren en Twitter y que se han incrementado durante la pandemia. En algunos mensajes les dicen “resentidas”, otros incrementan de nivel y han llegado a amenazas de muerte, como en el caso de **Sara Curruchich**, cantante maya quien hizo la denuncia el pasado junio tras hablar de racismo. Según señala **Xinico**, los ataques ya no son exclusivamente cuando se habla de política y racismo, sino por cualquier cosa. Cuenta que una vez subió un tuit sobre el dato de un perro en la región mesoamericana que encontró en un libro de historia y recibió ataques.

Por cualquier detalle están expuestas a críticas, por ejemplo, posicionarse como mujeres mayas y no como indígenas.

“Nos empiezan a decir que no somos mayas porque los mayas eran inteligentes, que nosotros somos un pueblo de indios que sigue usando la imposición de los españoles con la indumentaria”, dice **Xinico** quien apunta que nombrarse maya es una posición política.

Ganar los espacios virtuales

“Estos espacios virtuales, como mujeres mayas, los hemos entendido como un espacio para incomodar e interpelar los privilegios de los demás y denunciar el racismo tan internalizado y naturalizado en la cotidianidad, con incluso un meme y un sticker”, agrega **Chiriz**.

Para ganarse un lugar, **Xinico** ha tenido que aguantar insultos que buscan degradarla, “loca, resentida, pizadita, estúpida o india” son algunos de los agravios que recibe a través de las redes sociales. Sin embargo, ella ha sabido convertir estos comentarios en una oportunidad para analizar el comportamiento racista en Guatemala. Cuenta que lo hace como forma de estudio, pero también como una barrera para que estos comentarios no la trastoquen. Resalta que muchas veces los mensajes tienen un propósito: “Se toman el tiempo para dejar registro de su racismo y misoginia y lo hacen para que nosotras sepamos que están al tanto de lo que escribimos y porque quieren callarnos y devolvernos al lugar que creen que nos corresponde, que no es lo público, que no es lo político, que no es tener una posición frente al planteamiento de la realidad”. Muchas veces esperan un tono “amoroso y pasivo” de las mujeres mayas, y cuando esto no ocurre y por el contrario son críticas, intentan silenciar sus voces.

Acuerparse en contra del racismo

Cuando se les consulta por los ataques racistas que han tenido en los últimos días, ambas preguntan por cuál de todos; no es uno ni dos al día, son varios, son usuales e insistentes. “Los ataques son constantes, pero hay momentos en los que siento que la carga misógina y racista de otros es demasiado”, menciona **Xinico**.

Para hacer frente al racismo y la misoginia, al menos 15 mujeres mayas más han decidido organizarse; **Chiriz** explica: “vamos consolidando grupos y pequeños lazos con los que nos vamos acuerpado. Por ejemplo, con algunas mujeres mayas hemos aprendido a agruparnos para no llegar al punto de callarnos. Hay algunas que todavía tenemos fuerzas para estar ahí y lo hacemos”.

¿Cómo lo hacen? Ambas dicen que cuando ven comentarios racistas en los tuits de sus compañeras se unen para responder. Muchas veces deben decidir qué batalla librar, pues son tantos los mensajes y tan constantes que contestarlos todos resulta difícil dado que ambas trabajan y tienen otras responsabilidades más allá de dar seguimiento a las redes sociales. Usualmente retuitean y llaman a denunciar las cuentas. Muchas veces son acuerpadas también por otras mujeres dispuestas a combatir el racismo y la misoginia.

Chiriz cuenta que se han planteado en varias ocasiones hacer un manual o una estrategia sobre a quiénes se les debe de contestar, cómo actuar ante ciertos comentarios, reconocer nets y personas reales que expresan el racismo en sus cuentas.

Esperan hacerlo pronto, aunque lo ideal sería no tener que defenderse constantemente de una sociedad tan racista como la guatemalteca. 

Ilustración: Ximena Rodas



Justicia para Paola

Pia Flores /laCuerda

Precedente legal para niñas victimizadas por maestros

En el primer caso sobre violencia sexual contra una alumna en una institución educativa, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), resolvió que el Estado de Ecuador es responsable por los vejámenes que sufrió **Paola Guzmán** a manos del vicerrector del colegio donde estudiaba, desde que tenía 14 años hasta los 16, cuando se suicidó. La justicia en el caso de **Paola** se tardó, ahora establece un precedente histórico para casos similares.

Las amigas y la familia describieron a **Paola Guzmán** como una persona alegre y divertida. Pero en octubre de 2001, cuando estaba por cumplir 15 años, comenzaron a notar cambios en su estado de ánimo. “Ya no estaba la misma **Paola** que me venía a contar las cosas cuando ella llegaba del colegio, ya no era la misma alegre”, recordó la madre de la adolescente, **Petita Albarracín**, años después en una audiencia de la CIDH, donde por fin encontró justicia en el caso su hija.

Paola acababa de cumplir 16 años, cuando falleció el 13 de diciembre de 2002, luego de ingerir fósforo blanco. Durante los dos años previos, había sido víctima de violencia sexual por parte de **Bolívar Eduardo Espín Zurtía**, vicerrector del colegio donde la adolescente estudiaba, en Guayaquil, Ecuador.

Un mes antes de su muerte **Paola** enseñó una prueba de embarazo positiva a dos de sus compañeras del colegio. Les contó que el responsable era el vicerrector **Espín**, resultado de la violencia sexual del hombre que era 50 años mayor que ella. Dijo que iría con el médico del colegio, **Raúl David Ortega Gálvez**, quien le ayudaría para que abortara como un favor a **Espín**. Según la CIDH, **Ortega** también acosó sexualmente a **Paola**. A cambio de ponerle la inyección para interrumpir el embarazo, ella tenía que tener relaciones sexuales con él.

El caso de **Paola** estuvo repleto de negligencias y prejuicios que ubicaban la responsabilidad en la víctima, no en el agresor. El jefe de la policía concluyó que no existía evidencia de que **Espín** respondió al “enamoramiento” de la alumna. El sistema judicial de Ecuador nunca investigó los señalamientos en contra del médico **Ortega**. Los médicos forenses ignoraron las circunstancias que precedían a su suicidio, como las declaraciones de **Petita Albarracín** en el parte policial sobre la relación entre su hija y **Espín**, que **Paola** describió en una de las cartas que dejó, por lo que no analizaron en la autopsia si **Paola** tenía indicios de violación o si estaba embarazada. El caso se suspendió en 2005 porque **Espín** estaba prófugo, y luego, en 2008, él mismo solicitó que se prescribiera el caso. Con base en esto, la CIDH resolvió en agosto pasado que el Estado de Ecuador es responsable por la violencia sexual que sufría **Paola**, y que la llevó al suicidio, y lo obligó a implementar medidas de reparación para su madre y hermana.

Las niñas en Guatemala

Stephanie Rodríguez, abogada guatemalteca e integrante del Grupo Multidisciplinario para la

Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos, considera que esta “es una sentencia histórica”, y resalta que puede tener impacto en casos similares aquí. Los países, como Guatemala, que ratificaron la Convención Americana de Derechos Humanos y la Competencia de la CIDH, están obligados a respetar las resoluciones que la corte emita. **Rodríguez** explica que las sentencias de la CIDH establecen estándares de buena práctica de derecho a partir de los cuales cada país puede desarrollar medidas, no solo respecto a sanciones, sino también medidas preventivas, algo sumamente necesario en el tema de los abusos sexuales de maestros a alumnas en las escuelas públicas.

“El Estado debe tomar medidas y tomar en cuenta en la educación pública cómo crear mecanismos para prevenir estos delitos. El Ministerio de Educación (MINEDUC) debe de tener rutas claras para las denuncias y protocolos para actuar y sancionar, pero lo que se ha hecho en muchos casos es trasladar al agresor a otro establecimiento”, explica la abogada. Resalta la necesidad de establecer sanciones severas, no solo a los agresores, sino a las personas alrededor que no actuaron o no creían en las víctimas.

En septiembre salió a la luz que en el Ministerio Público existen más de 22 denuncias contra maestros de instituciones educativas públicas por agresión sexual y violación de niñas y adolescentes, solamente en el departamento de Alta Verapaz. Una de ellas, una niña de 11 años que quedó embarazada luego de ser violada por un profesor, quien se fugó al enterarse de la denuncia en su contra. En por los menos 12 de los casos que están siendo acompañados por el Bufete Jurídico de Derechos Humanos, con enfoque feminista, los maestros no fueron suspendidos por el MINEDUC pese a tener denuncias activas por violencia sexual. En dos de los casos los agresores fueron trasladados a otros establecimientos, pero luego regresaron a las escuelas donde antes cursaban las niñas agredidas.

Nunca es culpa de la víctima

El Estado de Ecuador falló al no garantizarle a **Paola** una vida libre de violencia sexual en el ámbito educativo, igual que Guatemala donde, según datos de la Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez (CIPRODENI), solo entre enero y septiembre de 2020, se registraron 2 mil 579 embarazos, resultado de violaciones en niñas entre 10 y 14 años, y 57 mil 344 más en adolescentes de 15 a 19 años. El 80 por ciento de los agresores están en los espacios de confianza de las víctimas: en la familia, en la iglesia, o en las escuelas.

La psiquiatra que analizó el caso de **Paola Guzmán** concluyó que la violencia sexual que vivía desde los 14 años era una dinámica incestuosa y consideró que **Paola** realmente no quería dejar de vivir, sino que el sufrimiento severo y la sensación injustificada de culpa, llegó a ser insostenible. 



Foto: BBC/Petita Albarracín

¡Lo decido yo!



Pia Flores /laCuerda

Un sábado por la mañana en el centro histórico de la ciudad de Guatemala, **Zul** comienza a arreglar su equipo de trabajo. Una escalera y una caja con aerosoles. A cada rato suena la bocina de un carro o algún grito acosador. **Zul** ignora y continúa, agregando los últimos detalles del pelo verde a la mujer que protagoniza su mural, y que poco a poco durante cinco días de septiembre, un muro de block lo ha convertido en una pieza de arte urbana con un mensaje contundente: ‘Sí, No, ¡Lo decido yo!’

Ese sábado **Zul** tiene que presentar el mural con el que participa en el festival centroamericano de arte urbana Cuerpos Libres. Es su manera de honrar a las mujeres, dice la artista de 26 años. No solo a las que ya no están por las injusticias relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos, sino también por el derecho a decidir sobre sus cuerpos.

La mujer en el mural es morena, tiene ojos café y está rodeada por ramas de plantas. “Ella representa a las mujeres latinoamericanas. Me gusta resaltar la belleza que tenemos, afrolatinas, piel morena, piel canela, todos nuestros colores. Le puse pelo verde porque los bosques es algo que nos une en Centroamérica”, explica **Zul**.

La mayoría de artistas de murales y graffitis urbanos en Guatemala son hombres. Es raro ver a una mujer pintar, mucho más si lo hace sola como **Zul**. A veces se acuerpan con algunas de las otras pocas muralistas, pero aún así, siempre piensan antes a dónde y a qué hora salir a pintar por la inseguridad.

Entrar en la escena urbana no fue fácil. “Al inicio cuesta que tomen en cuenta a las mujeres, y cuando las invitan, es solo para que vean o porque le gustás a alguien, pero no para participar”. Como mujer no te toman en cuenta. Yo iba porque no sabía pintar, pero hubo un tiempo que me aburrí, yo quería pintar también. Así que comencé a preguntar quiénes eran las otras chicas que pintaban”.

Ahora conoce por lo menos 20 artistas con quienes se apoyan mutuamente. “El grafiti no es solo para hombres, es para todos”, dice **Zul**, “si te gusta, hazlo. No tengas miedo, aunque puede ser intimidante. Es bien lindo sentir que puedes contribuir positivamente, dejar un mural que inspire”.

Con su mural, **Zul** ganó el primer lugar del festival centroamericano de arte urbana Cuerpos Libres en septiembre.

